## República de Panamá Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Modificación de Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio
Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro: No. 143-A

Panamá, 26 de fulio de 2017

Empresa:

SISTEMA DE GENERACIÓN, S.A.(SIGSA)

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 627701, Documento 1400055

Representante Legal:

Francisco José Salerno

Cédula: 8-159-809

## Características de la Planta:

Capacidad:

880 kW

Nombre:

JAOUÉ

Localización:

Corregimiento de Jaqué

Distrito:

Chepigana

Provincia:

Darién

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2020, según lo dispuesto mediante Resolución AN No.6468-Elec de 14 de agosto de 2013.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ

Administrador General

